

MARTES 25 DE JUNIO DE 2013

INSTITUTO ELECTORAL DE QUERÉTARO

SE PUBLICA INSERCIÓN. Convocatoria para invitar a reporteros gráficos, y ciudadanía en general a enviar su material fotográfico para la conformación de la Memoria Gráfica del Proceso Electoral Local, Querétaro 2012. (DQ p.10)

PREPARAN MEMORIA GRÁFICA DE ELECCIONES 2012

Por Redacción

En sesión ordinaria de trabajo, los integrantes de la Comisión de Editorial y Biblioteca del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) aprobaron la Convocatoria Pública para realizar la edición de la Memoria Gráfica del Proceso Electoral 2012. En la convocatoria se invita a profesionales y aficionados de la fotografía, así como a la sociedad en general, a participar en la edición gráfica, indicó el secretario ejecutivo del Consejo General, Magdiel Hernández Tinajero, quien agregó que la convocatoria será difundida en próximos días a través de los medios al alcance del Instituto. Indicó que las imágenes deberán abordar cualquiera de los siguientes temas: participación de los ciudadanos en el proceso electoral, actos formales del IEQ, así como actividades de candidatos y fuerzas políticas contendientes (precampañas, campañas, etc.). Magdiel Hernández Tinajero, celebró la aprobación de la edición, al tiempo de señalar que “contribuye al fortalecimiento de la libertad de expresión como elemento fundamental de la vida democrática”. Respecto a la publicación ‘Informe y Estadística. Memoria del Proceso Electoral 2012’, el director general del IEQ, Carlos Rubén Eguarte Mereles, señaló que este mes podría ser entregado el tiraje completo al Instituto, para su presentación y distribución.

Por otro lado, y como parte de las actividades para conmemorar el 60 aniversario del sufragio femenino en octubre de este año, la Comisión aprobó evaluar la posibilidad de hacer una edición sobre este tema. (EUQ WEB)

<http://www.eluniversalqueretaro.mx/politica/24-06-2013/preparan-memoria-grafica-de-elecciones-2012>

IEQ EDITARÁ MEMORIA GRÁFICA DEL PROCESO ELECTORAL 2012

El Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) convocará a profesionales y aficionados de la fotografía, así como a la sociedad en general, a participar en la edición de la Memoria Gráfica del pasado proceso comicial local.

Los integrantes de la Comisión de Editorial y Biblioteca aprobaron, en sesión ordinaria, la Convocatoria pública con las bases para que los interesados puedan aportar su material y formen parte del testimonio gráfico. En la convocatoria, que será difundida en próximos días a través de los medios al alcance del Instituto, se destaca que las imágenes deberán abordar cualquiera de los siguientes temas: participación de los ciudadanos en el proceso electoral, actos formales del IEQ, así como actividades de candidatos y fuerzas políticas contendientes (precampañas, campañas, etc.). El proyecto de dictamen fue aprobado por los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión: Jesús Uribe Cabrera (Presidente), Alfredo Flores Ríos (Secretario) y Yolanda Elías Calles Cantú (Vocal). El Secretario Ejecutivo del Consejo General, Magdiel Hernández Tinajero, celebró la edición, toda vez que contribuye al fortalecimiento de la libertad de expresión como elemento fundamental de la vida democrática. Respecto a la publicación ‘Informe y Estadística. Memoria del Proceso Electoral 2012’, el Director General del IEQ, Carlos Rubén Eguarte Mereles, señaló que este mes podría ser entregado el tiraje completo al Instituto, para su presentación y distribución. Por otro lado, y como parte de las actividades para conmemorar el 60 aniversario del sufragio femenino en octubre de este año, la Comisión aprobó evaluar la posibilidad de hacer una edición sobre este tema. En la sesión estuvo presente la representante del PVEM ante el máximo órgano de dirección, Marisa Baylón Nieves. (INFORMATIVO DE QUERÉTARO WEB)

Síntesis de información local



MARTES 25 DE JUNIO DE 2013

<http://informativoqro.blogspot.mx/2013/06/ieq-editara-memoria-grafica-del-proceso.html>

EL RETO LEGISLATIVO

Por Alejandra Cueto

Hablando de credibilidad, después de que los partidos políticos rechazaron pagar las multas que les impuso el IEQ por retiro de propaganda electoral basándose en lagunas legales, si los diputados en verdad están interesados en la rendición de cuentas, esperaríamos alguna reforma a la Ley Electoral que no los exima de sus responsabilidades. (C.p.4)

COLUMNA 'REDISTRITACIÓN ELECTORAL LOCAL'

Por Norberto Alvarado Alegría

El desarrollo económico y social asimétrico que ha experimentado la entidad en las últimas décadas, y el crecimiento desordenado de la zona metropolitana de Querétaro, que incluye cuatro municipios (Corregidora, Huimilpan, El Marqués y Querétaro), son causas de la alta concentración de la representación política electoral, que ubica a 9 de los 15 distritos uninominales electorales locales en una misma región geográfica, que en su conjunto representa apenas 17% del territorio estatal, pero 60% de la población total del estado, según las cifras del último censo general de población del INEGI. Esta situación conlleva a un escenario que pone al resto de los municipios, con excepción de San Juan del Río que cuenta con dos distritos uninominales locales, en una situación de baja de la calidad en la representación político electoral de sus habitantes, y que en nada contribuye a la consolidación democrática de Querétaro. Basta recordar que el Congreso del estado, se integra por 25 diputados, 15 electos por el principio de mayoría relativa en igual número de distritos en la entidad y 10 electos por el principio de representación proporcional. Estos números nos llevan a concluir que para el resto de los 13 municipios queretanos, solamente hay cuatro diputados de mayoría, que deben atender a la población que se asienta en 83% del estado, por cierto, el más difícil de acceder, con mayor rezago económico y bajo desarrollo social y cultural. Es decir, a menor representación político electoral, mayor nivel de rezago económico, social y cultural de la población. **Por ello, la presentación del estudio para la redistribución que realizó el Instituto Electoral de Querétaro, y que será llevado ante el Poder Legislativo local, no aporta un cambio significativo que pueda producir una mayor calidad en la vida democrática de los queretanos;** no es más que el dar cumplimiento a una obligación normativa que se encuentra rebasada desde hace años y ya no corresponde a la realidad, y que por cierto, su desfase es responsabilidad por omisión de todos los actores políticos: gobiernos, partidos, organismos electorales, candidatos y funcionarios, que por temor al desprestigio que vive la política en la actualidad, no se atreven a proponer lo que resulta necesario y urgente para nivelar el desarrollo democrático, y que necesariamente conlleva el rediseño de la Legislatura estatal, para aumentar el número de distritos uninominales y reducir los escaños plurinominales. En nada abona a la democracia equilibrar artificialmente distritos uninominales con 120 mil habitantes, cuando el resultado es tener ciudadanos de primera y segunda clase, producto de la discriminación geográfica y de la negativa a tener acceso a una representación político electoral directa y eficiente. ¿Cómo podemos ofrecer desarrollo y crecimiento a la sierra queretana cuando lo primero que le negamos a sus habitantes es su derecho de constituir el poder público? Si bien es cierto, que el artículo 116 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece como factor de distribución del número de diputados locales, la población del estado, también es cierto que existen diseños institucionales que pueden tener una mayor representación de la población territorialmente, como se requiere en el caso de Querétaro; pero que son solo los legisladores queretanos quienes tienen el poder de decisión para modernizar los órganos del poder público, a efecto de lograr una mayor y mejor representación política que abone a la calidad de vida democrática que requerimos las y los queretanos. (EUQ; 15A)

Síntesis de información local



MARTES 25 DE JUNIO DE 2013

SE CONFORMA NUEVO MAPA ELECTORAL EN QUERÉTARO

Por Redacción

Santiago de Querétaro, Qro.- El IEQ presentó a los partidos políticos, académicos y a los ciudadanos el estudio técnico que realizó y en el cual basa el proyecto de redistribución electoral en el estado. Dicho proyecto pretende equilibrar el mapa electoral, permitiendo así que exista el mismo número de votantes a los 15 distritos que conforman la entidad (...) (FQ p. 1)

SIN DIFERENCIAS RELEVANTES ESTRATEGIAS DE CALDERÓN Y PEÑA NIETO: SILVA HERZOG

Por: David Eduardo Martínez Pérez

De acuerdo con analista político Jesús Silva Herzog Márquez, invitado por el **IEQ** para dar una conferencia en el Teatro de la República el jueves 20 de junio, no existen cambios relevantes entre la estrategia seguida por Felipe Calderón en contra del crimen organizado y la que impulsa actualmente el gobierno de Enrique Peña Nieto. El egresado de la Universidad de Columbia afirmó que la única diferencia entre ambas estrategias radica en el hecho de que la anterior era mucho más “mediática” mientras la actual es de características más “administrativas”. Sin embargo, Silva Herzog argumentó que esto último podría ser benéfico para el panorama nacional, en la medida en la que se produce una descentralización política en la lucha contra los grupos que operan dentro del crimen organizado. “Yo veo una estrategia que tiene que ver básicamente con cambiar el tema, tratar de que el gobierno salga de la obsesión con la violencia que marcó a la administración anterior, y por el otro lado un proceso de descentralización política en el combate contra el crimen organizado.” Mencionó que esto forzaría a las agencias de seguridad a realizar un fuerte trabajo en conjunto y enfocarse en la reconstrucción del tejido social dañado por la violencia. “Hay un énfasis en la reconstitución del tejido social al que se le atribuye de alguna manera el origen de la violencia en las comunidades mexicanas. Creo que también la otra expectativa de transformación es la idea de que pudiera haber mayor cooperación entre agencias de seguridad que antes tenían los cables cruzados.” Al ser interrogado sobre el caso de las mujeres agredidas al salir del antro Foreplay (Tribuna de Querétaro, 669), Silva Herzog sostuvo que el origen de dicho suceso está en la ‘excesiva mediatización’ de los actos violentos inherentes a la lucha contra de las bandas delictivas. “Me parece que este caso (mujeres que fueron baleadas en Paseo Constituyentes) es muy elocuente. Sucede que la muerte llama a la muerte y es contagiosa porque si nuestra cultura empieza a llenarse de noticias, informaciones, revelaciones que tienen que ver con la violencia y el uso de la fuerza, no solo veremos la violencia expandirse entre el crimen organizado, sino que también entre el crimen desorganizado.” “Lo que vemos ya, son los problemas en donde, por ejemplo, un casero y sus arrendatarios reciben estímulos para resolverse a tiros en lugar de demandas judiciales. Esto es preocupante porque la violencia y el crimen organizado se vuelven foco de una violencia atomizada.” Posteriormente defendió las reformas estructurales emprendidas por la actual administración y aseguró que reformas como la educativa o la energética son indispensables, pese a la fuerte oposición que han encontrado en amplios sectores de la sociedad civil. Durante su conferencia, el académico sentenció que resulta inconcebible que a la Constitución se le idolatre más de lo que se aplica y se mostró especialmente crítico con quienes atacan las reformas propuestas por la administración de Peña Nieto. Finalmente, advirtió que en ocasiones es necesario fortalecer la figura presidencial y que esto no tiene porqué resultar necesariamente en una forma de presidencialismo autoritario como el que se ejerció en México a lo largo de distintas etapas históricas. Legítima la elección de 2012. Para Jesús Silva Herzog Márquez, el proceso electoral de 2012 fue una elección competida y resulta imposible pensar que estuviera ganada desde el principio, por lo que no habría motivos para dudar de la legitimidad de Peña Nieto. Sin embargo, el politólogo reconoció que hubo un margen muy estrecho entre Peña Nieto y Andrés Manuel López Obrador, tal como sucedió en 2006 entre el segundo lugar y Felipe Calderón Hinojosa.

Síntesis de información local



MARTES 25 DE JUNIO DE 2013

“El candidato que empezó en tercer lugar estuvo en una franja competitiva frente al candidato del PRI. Si la elección de 2006 hubiera sido dos meses antes habría ganado López Obrador y a lo mejor habría pasado lo mismo si la de 2012 hubiera sido dos meses después.” Aun así, se negó por completo a dar parte de la razón a quienes a un año de las elecciones cuestionan la validez y la legitimidad de los resultados arrojados por estas. “No me parecen persuasivas en lo más mínimo las afirmaciones que hacen ilegítimo a Peña Nieto. Es parte de una cultura antidemocrática suponer que solo hay una legitimidad y es la legitimidad de los nuestros. La democracia implica que hay derecho a equivocarse y si a uno le parece que la mayoría se equivocó, ni modo, eso no la hace una elección ilegítima.” (T p. 3)

INFORMACIÓN DE INTERÉS ELECTORAL

SERÁN 375 MIL HABITANTES EN CADA DISTRITO ELECTORAL DEL ESTADO: IFE

Por Ulises Villar

Ana Lilia Pérez Mendoza, Vocal ejecutiva del IFE en Querétaro, informó que de acuerdo con el calendario del Consejo General del IFE, esta semana debería quedar listo el proyecto de redistribución que se presentará a los representantes de partidos, y con el cual se estará anunciando la creación del V Distrito Federal para el estado. “En el calendario que estableció el Consejo General del IFE habla de que el primer escenario para la redistribución federal se va a presentar en el mes de junio”. En este sentido, la vocal ejecutiva del IFE refirió que el personal de la DERFE ese el ‘parea operativa que lleva a cabo el proyecto de redistribución, están trabajando para que en esta semana se pueda dar la proyección a nivel nacional. Dijo que por cada Distrito Federal habrá 375 mil habitantes. Explicó que esa cantidad se dividió entre el 1.8 millones de habitantes que tiene el estado de acuerdo al último Censo del INEGI, lo que da 4.88, de ahí la necesidad de un nuevo distrito. (PA, 10A)

PARTIDOS POLÍTICOS

PAN

SE PERCIBE UN PAN CON CONFLICTOS: JOSÉ BÁEZ

Por Luz María Rodríguez

El Presidente del Comité Ejecutivo Estatal del PAN, José Luis Báez Guerrero, aceptó que hay una afectación en la percepción de la ciudadanía sobre este organismo a nivel nacional pero contrariamente a nivel estatal hay un buen ánimo, por lo que es un tema que no lo distrae. El dirigente estatal pidió a los ciudadanos que le exijan a sus senadores que clarifiquen cuánto es que han recibido en lo individual y cuánto han recibido sus grupos parlamentarios. (N-Síguelo p.5)

UNIDO EL PAN DE PALMILLAS A QUERÉTARO: BÁEZ

Por Yoheme Pomares

Asegura el presidente del Partido Acción Nacional en el estado, José Luis Báez Guerrero, que el instituto político se encuentra unido en Querétaro, aunque existe un divisionismo a nivel nacional, dijo que su competencia es de la caseta Palmillas hacia nuestro estado. (C.p.5)

Síntesis de información local



MARTES 25 DE JUNIO DE 2013

ÚNANSE "DE PALMILLAS PARA ACÁ", PIDE BÁEZ A PANISTAS

Por Aimée Pacheco

Querétaro, Qro.- Ante las descalificaciones que ha protagonizado en redes sociales el senador Francisco Domínguez Servién quien las ha dirigido a los diputados federales Ricardo Anaya Cortés y Marcos Aguilar Vega, el presidente estatal del PAN, José Luis Báez Guerrero, llamó a los actores políticos de su partido a que mantengan el orden interno e institucional al menos "de la caseta de Palmillas, hacia acá". En rueda de prensa, acompañado por los diputados federales Marcos Aguilar y Alfredo Botello, el dirigente panista admitió que hay una percepción social de divisionismo en el PAN, con base en una encuesta publicada a nivel nacional. "Se revela que la imagen de divisionismo del PAN ha aumentado considerablemente. Del 43 por ciento que teníamos en julio del año pasado, hoy está en 70 por ciento la imagen de división; pero en esas mismas encuestas establece que la opinión del partido no ha variado, es la única herramienta objetiva con la que cuento". (DQ p.1)

NO SABÍA QUE NO HABÍA DINERO: LOMELÍ

"Es un tema que desconozco, nosotros damos nuestras cuotas, todos los funcionarios, no sé de dónde sale esto y si es así, lo desconozco", refirió Jorge Lomelí Noriega diputado local y presidente de la Mesa Directiva del Congreso local. Señaló que están a tres años en el periodo estatal de la elección y que falta para concluir y llegar al 2015 por lo que dijo que habrá que considerar que todavía no están ni al tercio de estos tres años y que es bueno que se den este tipo de "escarceos y jalones en este espacio, en este tiempo porque nos da capacidad para retomar lo que hoy vemos que podría mejorarse". (N-Síguelo p.5)

QUE HAYA RESPETO A LOS ESTATUTOS, PIDE ZAPATA

Por Alejandro Caballero

El presidente municipal de Corregidora, Antonio Zapata Guerrero, indicó que en todos los institutos políticos existen lineamientos estatutos, por lo que si alguno de estos no se cumple se tiene, sin dudar, que proceder a la sanción correspondiente. Lo anterior luego de que el presidente del PAN está evaluando la posibilidad de expulsar de Acción Nacional a Francisco Domínguez Servién, Ernesto Cordero y Roberto Gil Zuarth. El panista dijo que él siempre será institucional y respetuoso, ya que acatará y respaldará la decisión que su presidente pueda tomar sobre este tema. Confió en que su partido saldrá delante de esta situación que siempre lo ha hecho. Dijo que contrario a lo que se ve afuera, al interior el PAN está unido y fortalecido a pesar de sus diferencias. (PA, 3A)

CONFRONTACIÓN NO ABONA AL PAN: FDS

RESPETARÁ EL VOTO DE SILENCIO

Por Manuel Paredón y Luz María Rodríguez

El PAN acordó detener las declaraciones de la militancia sobre las confrontaciones que atizan calderonistas y maderistas, que no abonan a las candidaturas en juego, dijo ayer el Senador Francisco Domínguez Servién, quien confía en que se desempeñarán en las elecciones del mes entrante. Sobre las reformas a los estatutos de la bancada de senadores panistas a fin de controlar 210 millones de pesos asignados este año; de su nombramiento como tesorero del grupo parlamentario, la denuncia ministerial que pesa en su contra, manifestó que para nada están abonando las confrontaciones a los candidatos postulados por el PAN en las 14 entidades federativas. (N p.1)

Síntesis de información local



MARTES 25 DE JUNIO DE 2013

NO HAY CONFRONTACIÓN AL INTERIOR DE AN: M. AGUILAR

Por Luz maría Rodríguez

El diputado federal del PAN, Marcos Aguilar Vega, sentenció que no hay confrontación al interior de su partido y reconoció en Francisco Domínguez un activo importante del PAN, aunque aceptó se reunirá esta semana con el Senador para resolver lo que “para muchos es la división”. (N- p.3)

DERROCHA EL ERARIO

Por Agencia APRO

El presidente del Senado Ernesto Cordero, utilizó recursos públicos para comprar artículos deportivos, accesorios de la lujosa marca Louis Vuitton, orquídeas de mil 800 pesos y hasta productos para evitar la calvicie. Entre las compras también se encuentran: dulces, cigarros, tintorerías, mantenimiento de zapatos, boletos de avión, chicles, una camiseta del equipo Xolos de Tijuana, lentes de contacto, obsequios diversos, etc. (PA, 3A)

PRECIADO NO RATIFICA ANTE MP DENUNCIA VS PANCHO

Por Milenio

El coordinador del PAN en el Senado, Jorge Luis Preciado, no se presentó al Ministerio Público de la fiscalía en Cuauhtémoc a ratificar su denuncia de hechos por la toma de la tesorería del Grupo Parlamentario. Tampoco, de acuerdo a la Procuraduría General de Justicia del DF, se desistió de la misma como se había informado. (PA, 3A)

PRI

LA CIUDADANÍA EXIGE POLÍTICOS DE TIEMPO COMPLETO: PRI

Por Enrique Zamudio

La “recompensa” lanzada por el Secretario de Organización del PRI en Querétaro, Héctor González Flores, quien ofreció 10 mil pesos a quien diera información sobre el paradero del alcalde Enrique Vega Carriles, fue un asunto personal y no institucional, indicó el dirigente estatal del PRI, Alonso Landeros Tejeida. Finalmente, Landeros Tejeida afirmó que hoy, la ciudadanía exige políticos de tiempo completo que no se escondan, ni evadan su responsabilidad, ni sean temerosos, sino que den la cara y sean responsables. (N-Síguelo p.2)

PIDE CEVALLOS A PRIÍSTAS ACTUAR CON RESPONSABILIDAD

Por Fernando Trejo

Después de que se diera a conocer por parte de la Contraloría Municipal de Corregidora que el expresidente de este lugar, José Carmen Mendieta Olvera, será multado con 250 mil pesos por no entregar su declaración final de bienes, el Comité Directivo Municipal de Querétaro del PRI hizo un llamado a sus militantes a que sean responsables con sus acciones. (C.p.5)

MORENA

TIENEN QUE JUNTAR A TRES MIL

Por Luz María Rodríguez

El Movimiento de Regeneración Nacional, MORENA, espera reclutar mínimo tres mil personas para el 24 de noviembre y poderse constituir como partido político, con el fin de llegar a este objetivo llegarán a las delegaciones con el programa ‘MORENA cerca de tu colonia’. (N-Síguelo p.5)

MARTES 25 DE JUNIO DE 2013

NOTAS PRINCIPALES

DQ: VAN CONTRA LOS LÍDERES TRANSAS

Por Armando Ruiz

Querétaro, Qro.- Gobierno del Estado irá tras aquellos líderes ejidales defraudadores que están vendiendo y revendiendo terrenos y fortalecerá el proceso de regularización de los 890 asentamientos irregulares que hay en la Entidad para evitar más focos rojos de violencia por la disputa de terrenos y otorgar certidumbre a las familias radicadas en ellos. Tras un connato de violencia ahora en la colonia irregular de Vista Hermosa, municipio de Corregidora, entre 30 líderes ejidales y abogados de compradores defraudados durante una asamblea el pasado domingo, el secretario de Gobierno, Jorge López Portillo, indicó que se ha ordenado al Ayuntamiento de aquella demarcación la cancelación de las construcciones en la zona. "Ha habido líderes que han vendido y revendido terrenos sobre un terreno originalmente de Gobierno del Estado, en el caso de Vista Hermosa, pero ya les advertimos que los vamos a denunciar, vamos por ellos y le estamos pidiendo al Ayuntamiento de Corregidora que cancele todas las construcciones que hay en el lugar para efecto de resolver el problema". Los líderes involucrados en este conflicto están plenamente identificados y la Secretaría de Gobierno aplicará la ley correspondiente para detenerlos y sancionarlos por este abuso, dijo López Portillo. (DQ principal)

N: LLEGAN 479 MDP OBRA PÚBLICA PARA TRES MUNICIPIOS

Por Ana Cristina Alvarado

El Secretario de Finanzas Germán Giordano Bonilla, aseguró que en la próxima semana llegarán recursos federales por 479 millones de pesos para obra pública en Peñamiller, Jalpan de Serra y Corregidora: "la semana pasada tuve una reunión en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para firmar los convenios". (N p.1)

AM: QUIEREN LEGALIZAR 890 COLONIAS IRREGULARES

Por Francisco Hernández y Liliana Gutiérrez

Por unanimidad la Comisión de Desarrollo Social y Vivienda del Congreso Estatal, aprobó una ley para regular los asentamientos humanos ilegales, de los cuales, 87 por ciento están concentrados principalmente en los municipios de Querétaro, San Juan del Río, Corregidora, Pedro Escobedo, El Marqués y Jalpan de Serra. De acuerdo con información proporcionada por el secretario de gobierno, Jorge López Portillo Tostado, dicha dependencia tiene registrados en la entidad 890 asentamientos irregulares de los cuales 15 por ciento se encuentran en conflictos. Dijo el funcionario que ya están trabajando junto con la Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra (Corett) y los municipios de Querétaro, San Juan del Río, Pedro Escobedo, Tequisquiapan, Ezequiel Montes, El Marqués y Corregidora para regularizar los mil lotes que hay registrados en éstos. (AM principal)

C: COMBATE FRONTAL AL "COYOTAJE"

Por Yoheme Pomares

Fortalecerá Ley de Asentamientos Irregulares. Con las modificaciones que tendrá la Ley de Asentamientos Humanos se contará con los mecanismos para que la Procuraduría General de Justicia pueda atacar al coyotaje en la venta de lotes, así lo dio a conocer el presidente de este grupo de trabajo, Gilberto Pedraza Núñez. (C.p.1)

Síntesis de información local



MARTES 25 DE JUNIO DE 2013

PA: “NO HE HABLADO CON PANCHO”: PEPE BÁEZ

Por Fernando Venegas

Ante el tsunami que padece la bancada panista en el Senado tras la filtración de los gastos del Senador Ernesto Cordero y el intercambio de acusaciones de una Cámara a otra entre Francisco Domínguez y Marcos Aguilar, el presidente del PAN en el estado, José Luis Báez, manifestó ante los micrófonos de PLAZA DE ARMAS que “El comité nacional tendría que citar a la Comisión Permanente a algún órgano del partido para tener posturas institucionales y salirnos de las diferencias entre actores y liderazgos”. El presidente del PAN en el estado, señala que no ha cruzado palabra con el Senador Domínguez “He platicado con Marcos Aguilar, con Ricardo Anaya y con gentes del Senador Domínguez. Confío en que esta semana tengamos una reunión”. Su intención dijo, es sentarlos a dialogar para aclararles que “bajo advertencia no hay engaño y a partir de esta experiencia, quienes ataquen a gente al interior del partido, se tomarán cartas en el asunto”. Entrevistado en exclusiva por el director Editorial de PLAZA DE ARMAS Sergio Arturo Venegas Ramírez, el líder blanquiazul manifiesta tener claro que de continuar las pugnas en el ámbito personal, será complicado encontrar una salida a la crisis. Reconoce que de acuerdo a encuestas publicadas en medios nacionales y con los procesos electorales en 14 estados a la vuelta, el sainete legislativo encabezado por Ernesto Cordero y Francisco Domínguez ha permeado en la percepción de los electores como un partido dividido “Sí afecta la imagen. Ojalá que esto no se vea reflejado en las elecciones”. (PA, principal)

EUQ: LLAMAN A PANISTAS A NO VENTILAR CONFLICTOS

Por Linda Sepúlveda y Ernestina Hernández

Las diferencias entre diputados federales y senadores panistas deben ser resueltos al interior del partido y no de forma pública, a fin de llegar unidos a los comicios de 2015 en el estado, afirmó el líder del blanquiazul en la entidad, José Báez Guerrero. Entrevistados de forma separada, el senador Francisco Domínguez Servién y los diputados federales Marcos Aguilar Vega y Alfredo Botello Montes, coincidieron en resolver sus diferencias en el partido y no en las redes sociales. Lo anterior, luego de las publicaciones que hizo Domínguez Servién en su cuenta de Twitter en las que llamó a los diputados federales Marcos Aguilar Vega y Ricardo Anaya a discutir el tema sobre la corrupción en la Cámara Baja. Esto, después de que ambos reprobaran el enfrentamiento entre panistas en el Senado. (EUQ, principal)

PODER LEGISLATIVO

CUESTIONA DIPUTADO DESEMPEÑO DE DOMÍNGUEZ SERVIÉN

Por Candhy Escalante

“El desempeño de Pancho Domínguez fue de luces y sombras”, aseveró el diputado Marco Antonio León Hernández, quien en su momento fungió como regidor en el Ayuntamiento capitalino, al señalar que contaba con privilegios de la Federación que otros municipios no tenían. Y es que el fin de semana se di a conocer la denuncia en contra del ex presidente municipal capitalino, la cual fue interpuesta ante la Procuraduría General de Justicia en el Estado por desempeño indebido de la función pública. Dijo que en la administración de Domínguez hubo “cosas buenas y cosas malas”, como algunas obras (la del distribuidor de Bernardo Quintana y Constituyentes); además, cuestionó la inversión realizada en la iluminación de Los Arcos que fue de poco más de 17 millones 500 mil pesos. (PA, 3A)

Síntesis de información local



MARTES 25 DE JUNIO DE 2013

PANCHO FUE UN ALCALDE “PRIVILEGIADO”

Por Linda Sepúlveda

“El desempeño de Pancho Domínguez fue de luces y sombras”, afirmó el diputado por el Partido Movimiento Ciudadano, Marco Antonio León Hernández, quien fungió como regidor en el ayuntamiento capitalino durante la administración de Domínguez Servién como alcalde de Querétaro (2009-2012) Lo anterior, debido a que el coordinador del Partido Acción Nacional (PAN) en el Senado de la República, Jorge Luis Preciado, presentó una denuncia en contra del senador y ex alcalde. El sábado por la tarde Domínguez fue denunciado junto con otros seis de sus ex colaboradores en el municipio de Querétaro ante la Procuraduría General de Justicia del Estado (PGJE) por ejercicio indebido de la función pública y desempeño irregular de la función pública. (EUQ, 4A)

PRESENTAN INICIATIVA PARA REGULAR PREDIOS

Por Linda Sepúlveda

Con alrededor de 860 asentamientos irregulares en la entidad, la comisión de Desarrollo Social y Vivienda aprobó regularizar estos establecimientos humanos para dotarlos de certeza jurídica. De acuerdo con datos del Instituto de Vivienda del Estado de Querétaro (IVEQ) en la entidad existen 800 asentamientos de los cuales 87.3% de estos establecimientos humanos se encuentran comprendidos en los municipios de Querétaro, San Juan del Río, Corregidora, Pedro Escobedo, El Marqués y Jalpan respectivamente. (EUQ, 5A)

PODER EJECUTIVO

GOBIERNO FEDERAL LIBERA 479 MDP

Por Maritza Navarro

El secretario de Planeación y Finanzas del estado, Germán Giordano Bonilla, confirmó la llegada de 479 millones de pesos de recursos federales a la entidad. El dinero estará destinado a obras de infraestructura que serán ejecutadas por la administración estatal y algunos municipios. Los recursos estuvieron retrasados debido a la renovación del gobierno federal y el cambio en las reglas de operación. Con la llegada de los recursos se podrá dar inicio a obras públicas retrasadas y no hay riesgo de subejercicios, pues existe un calendario que fija fechas de aplicación, explicó. (EUQ, 1A)

DUPLICARÁ CAPACIDAD EL HOSPITAL METROPOLITANO

Por Carolina Sánchez

La edificación de un Hospital Metropolitano duplicaría la atención y el servicio que hoy día presta el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) en el estado de Querétaro, sostuvo el secretario de Salud, Mario César García Feregrino. Si bien el proyecto no es de reciente creación, el funcionario estatal confió en que con el nuevo delegado, Ernesto Luque Hudson, el nuevo Hospital será una realidad para todos los queretanos. “Mucho (liberaría la carga de trabajo), lo que pasa es que el IMSS está ahorita con un déficit real de camas, tiene alrededor de .3 camas por cada derechohabiente cuando debiera estar cercano al uno, entonces, con esto va a venir a aliviar mucho del trabajo y de la saturación constante de los servicios del IMSS”, explicó García Feregrino. (PA, 1A)

MARTES 25 DE JUNIO DE 2013

PODER JUDICIAL

NO PROCEDE REINSTALACIÓN DE MAYA

Por Carolina Sánchez

El amparo promovido y ganado por el juez Carlos Maya García para evitar su destitución quedó sin efecto, luego de que la orden federal arribará al estado horas después de ejercida la suspensión aprobada por mayoría en el pleno del Tribunal Superior de Justicia (TSJ). La resolución de suspensión definitiva queda en manos de las autoridades federales, advirtió el magistrado presidente del TSJ del Estado, Carlos Septién Olivares. “El Licenciado Carlos Maya García fue destituido por decisión mayoritaria del pleno del TSJ y él enunció su derecho, acude al juicio de amparo, mediante el cual obtiene la suspensión provisional. Sin embargo, le hicimos saber al juez federal que la ejecución de la resolución del pleno fue ejecutada de manera inmediata al día siguiente y cuando llega el orden del juez federal ya estaba ejecutada la orden del pleno, **el juzgado fue entregado desde las 8:00 de la mañana y terminó la diligencia a las 12:00 del día del viernes, al día siguiente, sin que se hubiera presentando el juez Carlos Maya y en su lugar quedó la juez Isaura Oviedo y la notificación de la suspensión llega alrededor de las 15:00 horas, entonces, eso lo hicimos de conocimiento de la autoridad federal y estamos en espera de que nos resuelva sobre la cuestión de la suspensión definitiva**”, explicó el magistrado en entrevista. (PA, 1A)

MUNICIPIOS DEL ESTADO

LA TENENCIA DE LA TIERRA UNA BOMBA DE TIEMPO: VEGA

Enrique Vega Carriles, presidente municipal de El Marqués asevera que el problema de la Laborcilla 41 es un reflejo fiel de lo que puede pasar en el estado por falta de seguridad en la tenencia de la tierra y que en estos asuntos se debe de trabajar coordinadamente entre los tres niveles de gobierno y dejar de lado las grillas, porque no conducen a nada. El edil marquesino habló con el Secretario de Gobierno, Jorge López Portillo Tostado, a quien le avisó que se ausentaría unos días, y aun cuando no le dijo a dónde o por qué, sí había solicitado permiso al Cabildo de El Marqués y le habían otorgado la posibilidad de salir unos días: “para atender un problema de salud de mi esposa”. (N-Síguelo p.3)

DASAIRA VEGA REUNIÓN CON JORGE LÓPEZ PORTILLO

Por Aimée Pacheco

Discrepan agendas del secretario de Gobierno Jorge López Portillo, y el Alcalde de El Marqués, Enrique Vega Carriles, pues mientras el primero aseguró que sostendrían finalmente una reunión de trabajo con el edil, ayer mismo para darle seguimiento al asunto de La Laborcilla, comunicación social del presidente municipal dio a conocer que sus actividades se centrarían en una gira por las comunidades de la demarcación y que no fue comunicado sobre ningún encuentro con el funcionario estatal. López Portillo comunicó que se llevaría una junta de trabajo luego de que formalmente el alcalde se incorporó a los trabajos de su municipio para continuar de manera conjunta la presencia en esta comunidad en donde se suscitaron hechos violentos el pasado 11 de junio, que derivaron en la muerte de un lugareño y graves lesiones en otros dos, y encontrar una solución. (DQ p. 3)

Síntesis de información local



MARTES 25 DE JUNIO DE 2013

NO PEDIRÁN CUENTAS A EDIL DE EL MARQUÉS

Por Marittza Navarro y Oscar Aguilar

El secretario de Gobierno del estado, Jorge López Portillo Tostado, se reunió con el presidente municipal de El Marqués, Enrique Vega Carriles, a más de una semana de los hechos violentos registrados en la comunidad La Laborcilla. Portillo Tostado anunció que no habrá ninguna clase de “llamamiento” al munícipe por los días de ausencia. “Únicamente vamos a tratar el tema. Él ya recibió los planteamientos respectivos del gobierno del estado, únicamente la reunión es para explorar, para seguir trabajando en torno a las opciones de resolución del conflicto”, confirmó el secretario. (EUQ, 5A)

ALCALDE DE EL MARQUÉS RESPONDE

Por Marittza Navarro y Oscar Aguilar

Durante una Jornada de Atención Ciudadana, Enrique Vega Carriles aseguró “Me siento tranquilo respecto al conflicto de la Laborcilla, yo deje instrucciones específicas y mi ausencia fue para atender un problema de salud de mi esposa, no entiendo porque el secretario de Gobierno no me llamó si tiene mi teléfono celular personal”. La ausencia del alcalde fue después de los hechos violentos en La Laborcilla, donde un joven murió por un impacto de bala. El edil y su gabinete han estado realizando mesas de trabajo para tratar de dirimir el conflicto de intereses entre los ejidatarios y los propietarios de los predios. (EUQ, 5A)

CONFIRMA LA PGJ DENUNCIAS CONTRA PANCHO Y CARMELO

Por Francisco Javier Maldonado Muñoz

A pesar de que existen denuncias ante la Procuraduría General de Justicia contra el Senador Francisco Domínguez Servién y el ex presidente municipal de Corregidora, José Carmen Mendieta Olvera, estos no serán llamados a declarar por el momento, hasta en tanto la Entidad Superior de Fiscalización (ESF) realice la investigación correspondiente. Así lo confirmó el procurador de Justicia, Arsenio Durán Becerra, quien detalló que el actuar de ellos depende de la ESF para que ellos puedan actuar, sin embargo, ello no implica que no estén haciendo nada al respecto, sino que ellos llevan a cabo su propia investigación en estos dos asuntos. Respecto al ex edil de Corregidora, José Carmelo Mendieta, la averiguación previa se inició luego de que se presentó formal denuncia por el supuesto manejo del Programa “Apoyo a la Economía Familiar”, aunque aquí las investigaciones se centran a verificar si se trata de un mal manejo administrativo de los recursos públicos o bien si hubo desvío de recurso. (DQ p. 7)

INVESTIGAN A EX EDILES DE QUERÉTARO

Por Liliana Gutiérrez

El Procurador General de Justicia, Arsenio Durán Becerra, informó que se presentaron ante la dependencia dos denuncias en contra de los ex alcaldes de Querétaro, el panista Francisco Domínguez Servién y el ex presidente municipal de Corregidora, el priista Carmelo Mendieta por anomalías en el uso de recursos públicos. En el caso del municipio de Corregidora las denuncias están relacionadas con el mal uso de recursos en el Programa denominado “Apoyo a la Economía Familiar”, según la denuncia de y respecto a las observaciones que presentó la Entidad Superior de Fiscalización. (AM p. 6)

Síntesis de información local



MARTES 25 DE JUNIO DE 2013

DEMANDAN A EX ALCALDES DE CAPITAL Y CORREGIDORA

Por Diego Rodríguez

La Procuraduría General de Justicia del estado (PGJ) confirmó dos denuncias penales contra los ex alcaldes de Corregidora y Querétaro, José Carmen Mendieta Olvera y Francisco Domínguez Servién, respectivamente, por presuntos malos manejos de recursos económicos y contrataciones irregulares de personal. Así lo dio a conocer el titular de la dependencia, Arsenio Durán Becerra, quien detalló que en el primer caso la acusación refiere mal uso de recursos utilizados mediante el programa Apoyo a la Economía Familiar, cuyas observaciones fueron hechas por la Entidad Superior de Fiscalización del Estado (ESFE). Mientras que en el caso del municipio de Querétaro, la denuncia refiere que al puente ubicado en la esquina de avenida Tecnológico y avenida Universidad. (EUQ, 4A)

REDUCIRÁ CAPITAL COSTO DE INFORME

Por Patricia Vázquez

A menos de dos semanas del Primer Informe de Gobierno en la capital queretana, el presidente municipal, Roberto Loyola Vera, anunció que la administración aplicará una medida de austeridad para dicho evento a través de la cual se eliminarán todos los gastos innecesarios. Anticipó que dentro de esta reducción de costos se incluye el eliminar la impresión de los libros del informe que tradicionalmente se venía realizando por las pasadas administraciones para en su lugar pasar a transparentar este documento a través de Internet. "La histórica tradición de imprimir un libro estará erradicada. Si alguien quiere conocer el contenido del Informe podrá encontrarlo en la página web; en cuanto yo termine su lectura se subirá a la página y ahí será el lugar para consultarlo. No gastará la administración por imprimir un libro que sólo engrosa los libreros de los que poco leen", advirtió el edil. (PA1 Y 12A)

INFORMACIÓN GENERAL

DESVÍAN VUELOS AL AIQ POR EL "POPO"

Por Lucero Almanza

El Aeropuerto Intercontinental de Querétaro (AIQ) recibió tres vuelos de la compañía American Airlines que fueron desviados del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM), debido a la presencia de ceniza volcánica en zonas aledañas a la terminal capitalina, informó el director general del AIQ, Miguel Inzunza Luque. Los vuelos provenían de las ciudades estadounidenses de Chicago, Dallas y Miami, respectivamente, y arribaron al aeropuerto queretano entre las 14:00 y las 16:00 horas. (EUQ, 1A)

COLUMNAS Y OPINIÓN

CUARTO DE GUERRA

Por Julio de la Cruz

Querétaro, Qro.- RUGIO. Una observación del Jurado para la presea "Ezequiel Martínez Ángeles" despertó al León, al diputado Marco Antonio, a quien no le gustó que le recordaran que las recientes reformas al decreto de esa medalla no habían sido publicadas en "La Sombra de Arteaga", en una falta de cumplimiento de las formalidades. Y era eso, mera formalidad, y no para deslegitimar, se lo aclararon. (DQ p.1)

Síntesis de información local



MARTES 25 DE JUNIO DE 2013

EXPEDIENTE Q

Por Adán Olvera

Querétaro, Qro.- Ya por favor párenle, es lo que parecen decir en el Partido de la Revolución Democrática (PRD) y en Partido Revolucionario Institucional (PRI). El pleito, o coyuntura, como le quieren hacer llamar a la disputa por los 210 millones de pesos anuales que se reparten entre los senadores del PAN y que administra el coordinador de la fracción en turno, ha llegado tan lejos que los priistas y perredistas ven cómo el escándalo les va a afectar. Mire si no andan preocupados los otros partidos políticos en el Senado; tan sólo el coordinador del PAN maneja 11.5 millones de pesos mensuales en el Senado, nada tiene que ver el salario (dieta) de cada legislador; hay que agregar otros 3.5 millones de pesos por las 11 comisiones que presiden y otros 672 mil pesos mensuales por las tres posiciones en la Mesa Directiva del Senado. Es cuestión de hacer cuentas. El PRI tiene más senadores y más comisiones, el PRD obviamente tiene menos legisladores y menos comisiones pero anda rondando los 180 millones de pesos al año. El sitio oficial del Senado detalla que el presupuesto mensual para cada una de las comisiones es de 322 mil 177 pesos, los panistas presiden 19. Un motivo de preocupación más para el PRD y el PRI y es que ellos presiden comisiones y tienen más senadores. El monto mensual total que recibe el PAN por sus comisiones es de seis millones 121 mil 363 pesos. En el senado ser parte de la Mesa Directiva no sólo implica salir más en las fotos, también es recompensado con 300 mil pesos más (nada que ver con la dieta: esa sigue intacta). En resumen son más de 15 millones de pesos mensuales lo que vale la coordinación parlamentaria del grupo PAN, la preocupación y el alto que le quieren meter los priistas y perredistas al conflicto azul no es tanto por la civilidad, sino que ya es muy evidente el monto de los recursos que se manejan en la Cámara Alta y les están alborotando al pueblo con ese dinero gastado con alta discrecionalidad. Ahora nos enteramos que entre los gastos que hizo la fracción panista en el Senado existen artículos como: joyas, ropa, bolsas de diseñador, plumas y hasta shampoo contra la alopecia. DE REBOTE. ¡La leche! Así anda gritando el ex legislador Bernardo Ramírez. Y es que dicen anda prometiendo apoyos en lácteos a líderes de colonias sin tener facultades para hacerlo. De un abrazo no se libran. Eso sí. adanolverar@yahoo.com.mx, @aolverar (DQ p.1)

FUENTE DE EL MARQUÉS

Por Juan Antonio del Agua

LA TREMENDA CORTE. Con el cese del juez **CARLOS MAYA**, avalado por la mayoría del Pleno del TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA, llegó un debate imprevisto: un juez federal lo amparó y ordenó su restitución. Dice el presidente **CARLOS SEPTIÉN** que el documento no llegó a tiempo y carece de validez. Otros dicen que el TSJ perdió el primer round y tendrá que restituirlo. ¿Quién ganará? **Agua de junio, presagio de ayuno. (PA, 1A)**

PLAZA DE ARMAS

Por Sergio Venegas Ramírez

La chequera azul y el señor veterinario. Pancho (ya no es) Pantera: Sabino. Escalada. Sigue la confrontación al interior del Partido Acción Nacional a pesar del autoimpuesto silencio preelectoral que prometieron cumplir los distintos actores políticos que participan en el melodrama intitolado La Chequera Azul y el Señor Veterinario. El primero en incumplir el acuerdo fue el senador Francisco Domínguez, que en los últimos días se dedicó a tundir a Marcos Aguilar y Ricardo Anaya quienes osaron criticar a los senadores. Además, el alcalde ha dado entrevistas que -dice- enriquecerá pasando las elecciones de julio con argumentos contundentes. Eso dice.

Síntesis de información local



MARTES 25 DE JUNIO DE 2013

Al debate local se suman elementos nacionales como el vergonzoso tema de los gastos del senador Ernesto Cordero con cargo al erario. Información revelada por Reforma y retomada por Proceso sostiene que el ex coordinador del PAN en el Senado utilizó recursos del erario para pagar cuestiones personales como una botella de ron Zacapa 15 años, un tratamiento contra la calvicie, chicles, boleadas de zapatos, tintorería, ropa para niño, orquídeas y hasta una camiseta de Xolos de Tijuana. Todo, a cuenta del ciudadano. A todas luces excesos inaceptables por el hombre que acuñó aquella frase de que los mexicanos podemos vivir con 6 mil pesos mensuales. Los documentos no mienten. Como elemento adicional, este fin de semana se supo que Francisco Domínguez generó un quebranto de 8 millones de pesos al erario del municipio de Querétaro. Durante su gestión como presidente municipal construyó, sin el permiso requerido, una obra vial que ya fue sancionada por la Conagua, porque afecta la distribución del líquido a la población. Y es que en 2011 y dentro de la ejecución del Plan Municipal de Desarrollo, planteado por el entonces alcalde Francisco Domínguez Servién, se aprobó el proyecto denominado “Descripción y usos de la reingeniería del cruce de avenida Tecnológico y Universidad”, en el cual se enumeran las características de la obra, tanto en términos de alcances, como de impactos dentro de la zona. Se sabe que la obra fue adjudicada a Construcciones y Electrificaciones Logísticas S.A. de C.V, con un contrato de 7 millones 989 mil 714 pesos. De acuerdo a la Conagua -que al momento de integrar el expediente era dirigida por un panista- nunca fue presentada ante esta dependencia federal, responsable de los cuerpos de agua nacionales, como es el caso del río Querétaro, para su aprobación, y ahora ha ordenado su demolición, amén de que impuso una multa al Municipio por 83 mil 495 pesos, por posibles inundaciones. Según las estimaciones de las actuales autoridades municipales, la demolición de la obra y la corrección de estudios para volver a edificar las vialidades tendrán un costo de 8 millones de pesos. Francisco Domínguez y seis ex colaboradores fueron denunciados ante la Procuraduría General de Justicia del Estado por uso indebido de la función pública, con motivo de la obra vial que fue sancionada por la Conagua. La denuncia fue presentada por Luis Máximo Reyes Mendoza y se asentó en el expediente EASP/72/2013, debido a diversas fallas administrativas del entonces alcalde de Querétaro. Sobre este tema, el presidente estatal del PAN, José Báez, dice que hay a todas luces un trasfondo político. Pudiera ser, pero lo innegable es que no se cumplió con la norma requerida por la Conagua y las consecuencias están ahí. Claro, Pancho dirá que es una campaña orquestada desde el gobierno para golpearlo. Lo de siempre. **-OÍDO EN EL 1810-** Honores. Atendía el gobernador José Calzada a algunos ciudadanos que se acercaron para hacerle peticiones después de los Honores a la Bandera. Sorprendido, el mandatario escuchó la solicitud de una madre de familia. —Vamos a tener la fiesta por fin de cursos en la escuela y queremos ver si nos regala el ¡pastel! Y Calzada aceptó gustoso. **-¡PREEEPAREN!**- A la mesa. Se reintegra el alcalde de El Marqués a la mesa de diálogo entre vecinos de La Laborcilla y autoridades. El secretario de Gobierno le dio la bienvenida luego de su ausencia que se prolongó por 11 días y que pudo ser más grave. Cuestión de enfoques. **-¡AAAPUNTEN!**- Bienvenida. La noticia dada ayer aquí sobre la construcción de un Hospital Metropolitano, una clínica en Corregidora y otras importantes obras que impulsa el delegado del IMSS, Ernesto Luque Hudson, fueron aplaudidas por el alcalde Antonio Zapata que ya hace cuentas sobre los beneficiarios: 75 mil en su municipio. Sin colores. **-¡FUEGO!**- Guillotina. O se arreglan las cosas lo más pronto posible o el senador Domínguez se va del partido. Eso me dijo uno de los principales dirigentes del PAN a nivel nacional. Y Pancho ni se inmuta. (PA, 2A)

Síntesis de información local



MARTES 25 DE JUNIO DE 2013

'RECUPERAR ORDEN Y TRANSPARENCIA'

Por José Luis Báez Guerrero

La transparencia es un tema transversal en la política. Todos los partidos deben comprometerse con ella, desde su vida interna, hasta el ejercicio de la función pública de sus legisladores y funcionarios. Los recursos públicos ejercidos por los grupos parlamentarios deben estar regulados en un marco de estricta transparencia y con la justificación debida para el destino del dinero. No temo en afirmar, que si hay un partido que se ha propuesto legislar sobre la transparencia de las prerrogativas y recursos para la labor legislativa es el PAN; sin embargo, las diferencias relacionadas con recursos de senadores de AN nos posicionan en sentido contrario. Este hecho debe ser motivo para retomar las iniciativas que buscan transparentar los gastos, pero a la vez, poner en su justa dimensión, sin emitir juicios mediáticos en contra de AN, las plataformas y propuestas en favor de la transparencia por cada partido. ¿Por qué nadie se pregunta cuánto reciben otros grupos parlamentarios? ¿Por qué quienes califican de "corruptos" y "contrarios a la ley" a los senadores del PAN no cuestionan al senador Enrique Burgos sobre recursos que recibe en lo individual y respecto a lo que recibe su grupo parlamentario? No resto importancia a la afectación que han propiciado los desencuentros y que generaron una imagen de división, estoy cierto que en los militantes hay esperanza y ganas de trabajar. Me preocupa la situación en el Senado de la República, pero de "Palmillas" hacia acá, debe prevalecer la unidad, el trabajo coordinado y los acuerdos institucionales. Debe haber conciencia plena, y si no la hay, el partido tendrá que sancionar, sin importar costos políticos. Hemos padecido problemas de disciplina. La obligación de los dirigentes es velar porque se cumplan los estatutos y reglamentos. Es la primera y más importante obligación. Por lo tanto es oportuno el llamado para que ningún tema nacional nos divida. La dirigencia llama al orden y respeto institucional. Comparto la visión que escribiera Luis Felipe Bravo en este diario: se debe poner basta. Debemos de pedir perdón a los ciudadanos y rectificar: ir por una absoluta transparencia. Confiamos que esta crisis traiga consigo cambios, que sean en favor de la transparencia y no por el control del manejo de los recursos. Con atino, el coordinador de los diputados federales del PAN, Luis Alberto Villareal manifestaba: "perdimos el poder, porque en democracia, ni las derrotas, ni las victorias duran para siempre, pero no perderemos el partido". No perderemos el partido si hay transparencia, orden y se destierran las ambiciones. (EUQ, 15A)

FUENTES		
DIARIOS LOCALES	SEMANARIOS Y QUINCENARIOS	SITIOS WEB
DQ: DIARIO DE QUERÉTARO	T: TRIBUNA DE QUERÉTARO	CyP: CIUDAD Y PODER
N: NOTICIAS	M: MAGAZINE	DR: DIARIO ROTATIVO WEB
AM: AM	I18: INFORMATIVO 18	IN: INQRO.COM
C: CORREGIDOR	FQ: FUTURO DE QUERÉTARO	IQ: INFORMATIVO DE QUERÉTARO
PA: PLAZA DE ARMAS	LP: LIBERTAD DE PALABRA	SQ: SEXENIO QUERÉTARO
EUQ: EL UNIVERSAL DE QUERÉTARO	PC: PODER CIUDADANO	ARM: ARGÓN MÉXICO WEB
ELS: EL SOL DE SAN JUAN	ASQ: ASÍ SUCEDE QUERÉTARO	AMX: AMEALCO.MX
DIARIOS NACIONALES	VS: VOZ DE LA SIERRA	EE: EL ECONOMISTA
J: LA JORNADA	SITIOS WEB	SG: SIERRA GORDA ON LINE WEB
R: REFORMA	CI: CÓDICE INFORMATIVO	LCR: LA CRÓNICA REGIONAL WEB
EU: EL UNIVERSAL WEB	SB: SEMANARIO BITÁCORA WEB	

SALUDOS CORDIALES
COORDINACIÓN DE INFORMACIÓN Y MEDIOS, IEQ

Convocatoria

MEMORIA GRÁFICA

DEL PROCESO ELECTORAL 2012

Bases

Podrán participar profesionales de la fotografía y aficionados que hayan registrado imágenes representativas del proceso electoral local 2012.

Se recibirán máximo 30 fotografías por autor.

Los trabajos serán entregados del **26 de junio al 17 de julio** del presente año en:

- Las oficinas del IEQ ubicadas en Av. Las Torres No. 102, Residencial Galindas, C.P. 76177, en la ciudad de Querétaro, Qro., en horario de 8:00 a 16:00 horas, de lunes a viernes, con atención a la Coordinación de Información y Medios.
- A la dirección de correo electrónico memoriagraficaieq2012@gmail.com, junto con la autorización para la publicación de las fotografías, en un formato que deberá descargarse del sitio web www.ieq.org.mx.

Las imágenes abordarán los siguientes temas:

- Participación de los ciudadanos en el proceso electoral.
- Actos formales del IEQ.
- Actividades de los candidatos y las fuerzas políticas contendientes (precampañas, campañas, etc.)

Las fotografías deberán ser entregadas en disco compacto o en memoria USB, en formato JPEG, a una resolución mínima de 300 dpi, en blanco y negro o a color, en archivo digital, numeradas y con el nombre completo del autor, en una hoja de contactos impresa o electrónica.

-Los criterios técnicos a observar en las imágenes serán: luz, enfoque, sombra, creatividad, limpieza y que no presenten alteraciones en su contenido, salvo ajustes de color, contraste, etc. Asimismo se tomará en cuenta la temática y que éstas no denigren ni ofendan a personas, candidatos, instituciones o institutos políticos.

-Las fotografías deberán presentar una referencia del contenido de la imagen, que puede ser modo, personaje y lugar, del momento capturado.

-Los autores de las fotografías seleccionadas autorizarán por escrito al IEQ la publicación de las mismas.

-Los fotógrafos, cuyo material sea publicado, recibirán el crédito correspondiente y un número determinado de ejemplares de la edición.

-El material no utilizado será devuelto a los participantes.

Las imágenes serán seleccionadas por la Comisión de Editorial y Biblioteca del IEQ con apoyo de una opinión técnica externa, designada por la misma Comisión, y su decisión será inapelable.

Lo que no esté incluido en la presente Convocatoria, será resuelto por la propia Comisión.

Para mayores informes, los interesados podrán comunicarse a los teléfonos (442) 1019800 y 01800-400-2003 Ext. 1104 y 1142, así como a través del correo comunicacionieq@gmail.com.

Ciudad de Querétaro, Qro; junio de 2013.

IEQ Editará Memoria Gráfica del Proceso Electoral 2012



El Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) convocará a profesionales y aficionados de la fotografía, así como a la sociedad en general, a participar en la edición de la Memoria Gráfica del pasado proceso comicial local.

Los integrantes de la Comisión de Editorial y Biblioteca aprobaron, en sesión ordinaria, la Convocatoria pública con las bases para que los interesados puedan aportar su material y formen parte del testimonio gráfico.

En la convocatoria, que será difundida en próximos días a través de los medios al alcance del Instituto, se destaca que las imágenes deberán abordar cualquiera de los siguientes temas: participación de los ciudadanos en el proceso electoral, actos formales del IEQ, así como actividades de candidatos y fuerzas políticas contendientes (precampañas, campañas, etc.).

25

DE JUNIO DE 2013

PÁGINA WEB

2

OTROS



SEMANARIOS

Informativo Qro

REVISTAS

El proyecto de dictamen fue aprobado por los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión: Jesús Uribe Cabrera (Presidente), Alfredo Flores Ríos (Secretario) y Yolanda Elías Calles Cantú (Vocal).

El Secretario Ejecutivo del Consejo General, Magdiel Hernández Tinajero, celebró la edición, toda vez que contribuye al fortalecimiento de la libertad de expresión como elemento fundamental de la vida democrática.

Respecto a la publicación 'Informe y Estadística. Memoria del Proceso Electoral 2012', el Director General del IEQ, Carlos Rubén Eguiarte Mereles, señaló que este mes podría ser entregado el tiraje completo al Instituto, para su presentación y distribución.

Por otro lado, y como parte de las actividades para conmemorar el 60 aniversario del sufragio femenino en octubre de este año, la Comisión aprobó evaluar la posibilidad de hacer una edición sobre este tema.

En la sesión estuvo presente la representante del PVEM ante el máximo órgano de dirección, Marisa Baylón Nieves.



o p i n i ó n

qdospuntocerp

Alejandra Cueto

¿Cambio por Mendieta?

Paradójicamente, como lo adelantamos hace algunos meses, Carmelo Mendieta, el expresidente municipal de Corregidora enfrenta procesos penales de índole federal y estatal, entre otros, y aunque sería muy relevante conocer su inocencia o su culpabilidad, puesto que las acusaciones son graves, hasta el momento los procesos parecen detenidos. Es curioso que del único del que no pudo protegerse, aunque la sanción que recibió fue mínima para sus finanzas, fue del de la Contraloría Municipal por haber olvidado presentar su Manifestación Final de Bienes.

Aunado a las múltiples denuncias que hoy enfrenta se suma la del supuesto desvío de recursos del programa Apoyo a La Economía Familiar. Sin embargo, a la par también se dan a conocer denuncias contra exfuncionarios panistas.

Carmelo Mendieta a pesar de que hoy se encuentra fuera de los reflectores, es un hecho que goza de la simpatía y protección de varios correligionarios priistas, que tratarán de sacarlo del laberinto sin salida en el que él mismo se metió. Por otro lado, los procesos contra los albiazules también le dolerían a varios panistas... entonces, lo que debe ser un ejercicio de aplicación de justicia y aclaración sobre el manejo de recursos públicos, podría quedar en una mera negociación política.

Credibilidad en partidos

Declaraciones como la de Pepe Báez de que hay unidad dentro del partido que él dirige a nivel estatal, no provocan más que risa... pues aunque de Palmillas para San Lázaro sea territorio nacional, las disputas internas son apoyadas por grupos del PAN estatal, y la credibilidad en el partido es afectada del Distrito Federal hacia todo el país. Motivos como el mencionado en el párrafo anterior, y éste, son sólo ejemplos de por qué la gente ya no confía en estos institutos políticos.

Ver para creer

Por cierto que en el PRI habrá que esperar a ver cómo pintan los cambios que se realizarán al interior, pues si bien planean incorporar una figura equivalente a la del Defensor de Derechos de militantes, que estaría encargado de defenderlos del partido; no imagino la titánica labor que tendría. Aunque faltan por incorporar los lineamientos que regirán su actuar, sería interesante plantear el caso de que un priista se quejara porque violan sus derechos, y ver si este órgano, o este defensor, resolvería sin provocar un pleito interno.

El reto legislativo

Hablando de credibilidad, después de que los partidos políticos rechazaron pagar las multas que les impuso el IEQ por retiro de propaganda electoral basándose en lagunas legales, si los diputados en verdad están tan interesados en la rendición de cuentas, esperaríamos alguna reforma a la Ley Electoral que no los exima de sus responsabilidades.

Los que hablan sin decir algo

Para los reporteros entrevistar a algunos funcionarios es todo un reto, sobre todo a aquellos que poco dicen, o más aún con los que parece que no saben del tema; pero lidiar con la soberbia de otros, como el de Usebeq, sí que es complicado. Cuando está de buenas se logra un entrevista, y dice que a él no le competen las cosas o que no tiene opinión.

Redistribución electoral local

NORBERTO ALVARADO ALEGRÍA

El desarrollo económico y social asimétrico que ha experimentado la entidad en las últimas décadas, y el crecimiento desordenado de la zona metropolitana de Querétaro, que incluye cuatro municipios (Corregidora, Huimilpan, El Marqués y Querétaro), son causas de la alta concentración de la representación política electoral, que ubica a 9 de los 15 distritos uninominales electorales locales en una misma región geográfica, que en su conjunto representa apenas 17% del territorio estatal, pero 60% de la población total del estado, según las cifras del último censo general de población del INEGI.

Esta situación conlleva a un escenario que pone al resto de los municipios, con excepción de San Juan del Río que cuenta con dos distritos uninominales locales, en una situación de baja de la calidad en la representación político electoral de sus habitantes, y que en nada contribuye a la consolidación democrática de Querétaro.

Basta recordar que el Congreso del estado, se integra por 25 diputados, 15 electos por el principio de mayoría relativa en igual número de distritos en la entidad y 10 electos por el principio de representación proporcional.

Estos números nos llevan a concluir que para el resto de los 13 municipios queretanos, solamente hay cuatro diputados de mayoría, que deben atender a la población que se asienta en 83% del estado, por cierto, el más difícil de acceder, con mayor rezago económico y bajo desarrollo social y cultural.

Es decir, a menor representación político electoral, mayor nivel de rezago económico, social y cultural de la población.

Por ello, la presentación del estudio para la redistribución que realizó el Instituto Electoral de Querétaro, y que será llevado ante el Poder Legislativo local, no aporta un cambio significativo que pueda producir una mayor calidad en la vida democrática de los queretanos; no es más que el dar cumplimiento a una obligación normativa que se encuentra rebasada desde hace años y ya no corresponde a la realidad, y que por cierto, su desfase es responsabilidad por omisión de todos los actores políticos: gobiernos, partidos, orga-

nismos electorales, candidatos y funcionarios, que por temor al desprestigio que vive la política en la actualidad, no se atreven a proponer lo que resulta necesario y urgente para nivelar el desarrollo democrático, y que necesariamente conlleva el rediseño de la Legislatura estatal, para aumentar el número de distritos uninominales y reducir los escaños plurinominales.

En nada abona a la democracia equilibrar artificialmente distritos uninominales con 120 mil habitantes, cuando el resultado es tener ciudadanos de primera y segunda clase, producto de la discriminación geográfica y de la negativa a tener acceso a una representación político electoral directa y eficiente.

¿Cómo podemos ofrecer desarrollo y crecimiento a la sierra queretana cuando lo primero que le negamos a sus habitantes es su derecho de constituir el poder público?

Si bien es cierto, que el artículo 116 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece como factor de distribución del número de diputados locales, la población del estado, también es cierto que existen diseños institucionales que pueden tener una mayor representación de la población territorialmente, como se requiere en el caso de Querétaro; pero que son solo los legisladores queretanos quienes tienen el poder de decisión para modernizar los órganos del poder público, a efecto de lograr una mayor y mejor representación política que abone a la calidad de vida democrática que queremos las y los queretanos.

Abogado litigante, consultor jurídico de empresas y profesor de tiempo libre de la Facultad de Derecho de la UAQ



Cambian los distritos locales electorales para las diputaciones

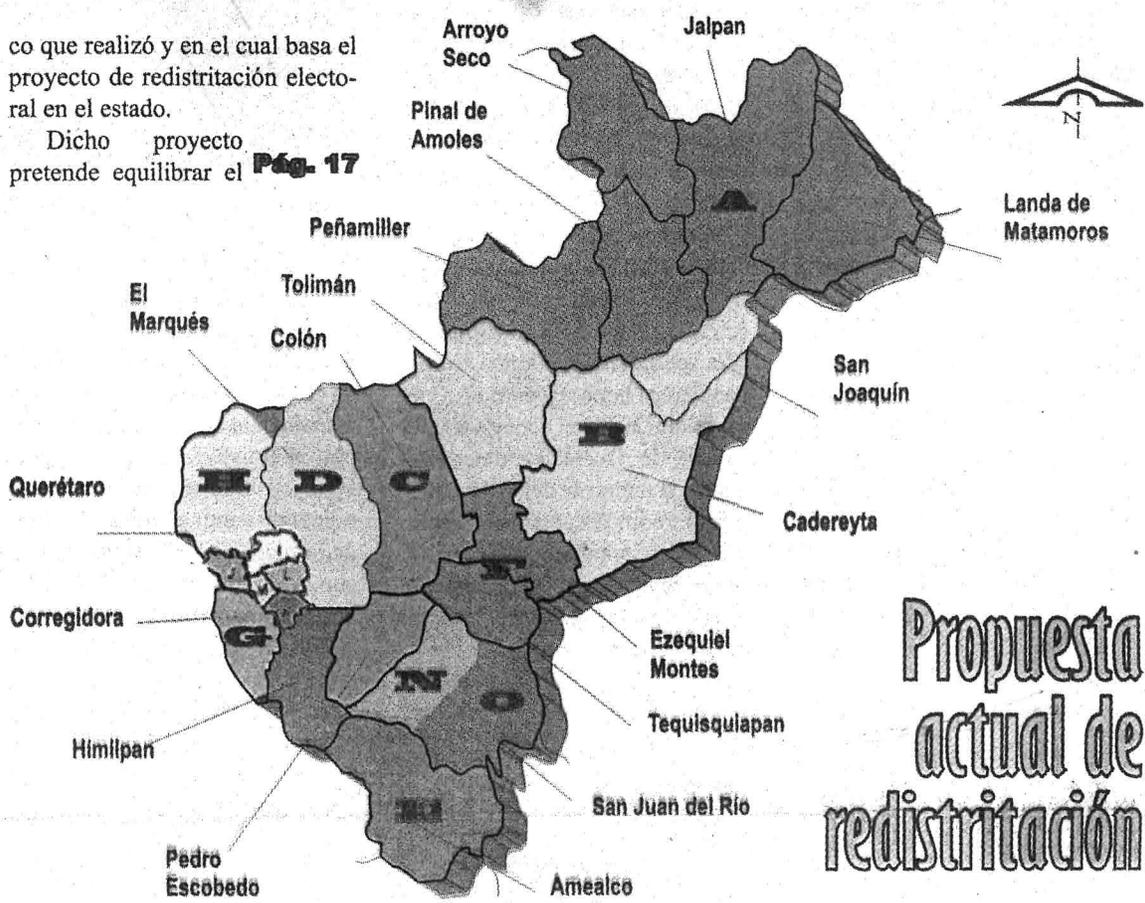
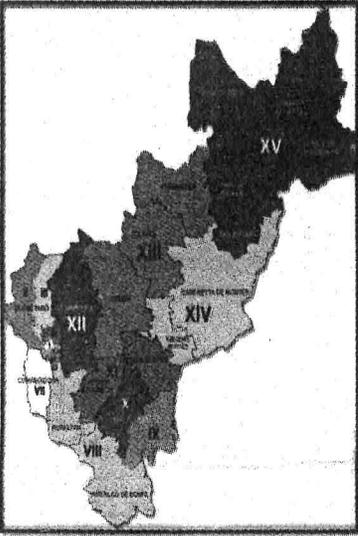
Se conforma nuevo mapa electoral en Querétaro

Santiago de Querétaro, Qro.- El IEQ, presentó a los partidos políticos, académicos y a los ciudadanos el estudio técnico

co que realizó y en el cual basa el proyecto de redistribución electoral en el estado.

Dicho proyecto pretende equilibrar el **Pág. 17**

Mapa electoral anterior



Propuesta actual de redistribución

Cambian los distritos locales electorales para las diputaciones

Se conforma nuevo mapa electoral en Querétaro

Viene de la 15

mapa electoral, permitiendo así que exista el mismo número de votantes en los 15 distritos que conforman la entidad.

A continuación, presentamos el estudio técnico presentado por el IEQ:

Estudio técnico de distritación 2013

- **Justificación:** La dinámica poblacional genera desequilibrios en el número de habitantes en cada distrito. Como ejemplo podemos citar a los distritos locales I y II de nuestro estado, ya que de acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2010, el distrito I cuenta con 57,951 habitantes, mientras que en el distrito II tiene 191,649. En base a lo anterior, podríamos inferir que el voto de un elector tendría un valor diferente dependiendo del distrito en el que resida.

- **Objetivo:** Modificar los límites distritales, de manera que, en la medida de lo posible, se iguale el número de habitantes por distrito.

- **Insumos principales:** Cartografía electoral del IFE y los resultados del Censo de Población y Vivienda 2010 del INEGI.

- **Antecedentes:**

a. El 18 de octubre de 2012 el Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, aprobó el Acuerdo mediante el cual se instruye al Director General, a realizar el estudio técnico para modificar, en su caso, los Distritos uninominales y Circunscripciones plurinominales.

b. El 8 de febrero de 2013 el IEQ firmó el Anexo Técnico número tres al convenio de apoyo y colaboración que se tiene vigente con el Instituto Federal Electoral.

- **Modelo matemático utilizado:** Para el presente Estudio Técnico se utilizó el modelo matemático conocido como "recocido

SEMANARIOS

Futuro de Qro

REVISTAS

simulado”.

• Consideraciones previstas en la Ley Electoral de Estado de Querétaro:

el Estado entre quince distritos uninominales.

b) La demarcación territorial de cada distrito deberá tener con-

de los municipios que lo conforman y que disponga, con respecto de otras posibles, de más y mejores vías y medios de comunica-

Distrito	Letra del Abecedario (mapa)	Municipios Integrantes	Cabecera Distrital	Población	Desviación* (%)
I	M	Querétaro	Querétaro	137,038	12.4530
II	K	Querétaro	Querétaro	138,055	13.2875
III	L	Querétaro	Querétaro	131,536	7.9381
IV	I	Querétaro	Querétaro	136,605	12.0977
V	H	Querétaro	Querétaro	128,201	5.2014
VI	J	Querétaro	Querétaro	130,505	7.0920
VII	G	Corregidora	Corregidora	143,073	17.4053
VIII	E	Amealco de Bonfil Huimilpan	Amealco de Bonfil	97,833	-19.7185
IX	D	El Marqués	El Marqués	116,264	-4.5941
X	C	Colón Pedro Escobedo	Pedro Escobedo	122,738	0.7185
XI	N	San Juan del Río	San Juan del Río	125,413	2.9136
XII	O	San Juan del Río	San Juan del Río	116,939	-4.0402
XIII	F	Ezequiel Mortes Tequisquiapan	Tequisquiapan	100,469	-17.5554
XIV	B	Cadereyta de Mortes San Joaquín Tolimán	Cadereyta de Mortes	99,259	-18.5483
XV	A	Arroyo Seco Jalpan de Serra Landa de Matamoros Peñamiller Fral de Amoles	Jalpan de Serra	104,009	-14.6505

*En todos los casos se puede observar que la desviación es menor al 20% respecto de la media, cumpliendo con el precepto legal.

a) Que la diferencia en población de cada distrito no sea mayor al 25% del número que sirva de base para su conformación. Este número se obtiene de la división de la población entre el número de distritos y considerando que la Constitución Política del Estado, en su artículo 16, señala que serán quince los diputados electos por el principio de mayoría relativa, el estudio técnico de referencia deberá distribuir la población en

tinuidad geográfica.

c) El territorio de los municipios no deberá fraccionarse, exceptuando de este requisito aquellos municipios cuya población sea superior al promedio que el estudio técnico determine, en cuyo caso se establecerán tantos distritos como veces se incluya el número mencionado.

d) Cada distrito contará con una cabecera, que será la localidad que también lo sea de alguno

ción.

e) Para la numeración de los distritos se establecerá un punto geográfico inicial y un sentido para asignarla siguiendo la continuidad territorial de los mismos.

f) En términos del artículo 12 de la Ley, el proyecto que se presenta estará a disposición de los integrantes del Consejo General durante 15 días hábiles para llevar a cabo observaciones.

SEMANARIOS

TRIBUNA, UAQ

REVISTAS

La anterior era mucho más "mediática" mientras la actual es de características más "administrativas", señaló el analista político

SIN DIFERENCIAS RELEVANTES ESTRATEGIAS DE CALDERÓN Y PEÑA NIETO: SILVA-HERZOG

De acuerdo con analista político Jesús Silva-Herzog Márquez, invitado por el IEQ para dar una conferencia en el Teatro de la República el jueves 20 de junio, no existen cambios relevantes entre la estrategia seguida por Felipe Calderón en contra del crimen organizado y la que impulsa actualmente el gobierno de Enrique Peña Nieto.

El egresado de la Universidad de Columbia afirmó que la única diferencia entre ambas estrategias radica en el hecho de que la anterior era mucho más "mediática" mientras la actual es de características más "administrativas".

Sin embargo, Silva-Herzog argumentó que esto último podría ser benéfico para el panorama nacional, en la medida en la que se produce una descentralización política en la lucha contra los grupos que operan dentro del crimen organizado.

"Yo veo una estrategia que tiene que ver básicamente con cambiar el tema, tratar de que el gobierno salga de la obsesión con la violencia que marcó a la administración anterior, y por el otro lado un proceso de descentralización política en el combate contra el crimen organizado."

Mencionó que esto forzaría a las agencias de seguridad a realizar un fuerte trabajo en conjunto y enfocarse en la reconstrucción del tejido social dañado por la violencia.

"Hay un énfasis en la reconstitución del tejido social al que se le atribuye de alguna manera el origen de la violencia en las comunidades mexicanas. Creo que también la otra expectativa de transformación es la idea de que pudiera haber mayor cooperación entre agencias de seguridad que antes tenían los cables cruzados."

Al ser interrogado sobre el caso de las mujeres agredidas al salir del antro Foreplay (Tribuna de Querétaro, 669), Silva-Herzog sostuvo que el origen de dicho suceso está en la 'excesiva mediatización' de los actos violentos inherentes a la lucha contra de las bandas delictivas.

"Me parece que este caso (mujeres que fueron baleadas en Paseo Constituyentes) es muy elocuente. Sucede que la muerte llama a la muerte y es contagiosa porque si nuestra cultura empieza a llenarse de noticias, informaciones, revelaciones que tienen que ver con la violencia y el uso de la fuerza, no solo veremos la violencia expandirse entre el crimen organizado, sino que también entre el crimen desorganizado."

"Lo que vemos ya, son los problemas en donde, por ejemplo, un casero y sus arrendatarios reciben estímulos para resolverse

a tiros en lugar de demandas judiciales. Esto es preocupante porque la violencia y el crimen organizado se vuelven foco de una violencia atomizada."

Posteriormente defendió las reformas estructurales emprendidas por la actual administración y aseguró que reformas como la educativa o la energética son in-

dispensables, pese a la fuerte oposición que han encontrado en amplios sectores de la sociedad civil.

Durante su conferencia, el académico sentenció que resulta inconcebible que a la Constitución se le idolatre más de lo que se aplica y se mostró especialmente crítico con quienes atacan las reformas propuestas por

SEMANARIOS

TRIBUNA UAG

REVISTAS

ASÍ LO DIJO

“Si nuestra cultura empieza a llenarse de noticias, informaciones, revelaciones que tienen que ver con la violencia y el uso de la fuerza, no solo veremos la violencia expandirse entre el crimen organizado, sino que también entre el crimen desorganizado”

Jesús Silva-Herzog Márquez
Analista político

la administración de Peña Nieto.

Finalmente, advirtió que en ocasiones es necesario fortalecer la figura presidencial y que esto no tiene porqué resultar necesariamente en una forma de presidencialismo autoritario como el que se ejerció en México a lo largo de distintas etapas históricas.

Legítima la elección de 2012

Para Jesús Silva-Herzog Márquez, el proceso electoral de 2012 fue una elección competitiva y resulta imposible pensar que estuviera ganada desde el principio, por lo que no habría motivos para dudar de la legitimidad de Peña Nieto.

Sin embargo, el politólogo reconoció que hubo un margen muy estrecho entre Peña Nieto y Andrés Manuel López Obrador, tal como sucedió en 2006 entre el segundo lugar y Felipe Calderón Hinojosa.

“El candidato que empezó en tercer lugar estuvo en una franja competitiva frente al candidato del PRI. Si la elección de 2006 hubiera sido dos meses antes habría ganado López Obrador y a lo mejor habría pasado lo mismo si la de 2012 hubiera sido dos meses después.”

Aun así, se negó por completo a dar parte de la razón a quienes a un año de las elecciones cuestionan la validez y la legitimidad de los resultados arrojados por estas.

“No me parecen persuasivas en lo más mínimo las afirmaciones que hacen ilegítimo a Peña Nieto. Es parte de una cultura antidemocrática suponer que solo hay una legitimidad y es la legitimidad de los nuestros. La democracia implica que hay derecho a equivocarse y si a uno le parece que la mayoría se equivocó, ni modo, eso no la hace una elección ilegítima.”



SEMANARIOS

TRIBUNA, UAQ

REVISTAS

